

# PUBLICACIÓN CITACIÓN

**GGDN-2025-P-0457**

## EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

**FECHA FIJACIÓN: (05) de (septiembre) de (2025) a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: (11) de (septiembre) de (2025) a las 4:30 p.m.**

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	ARE-TBF-08001X	TILCIA MARÍA ROMERO GUTIÉRREZ, SONIA BEATRIZ CÁRDENAS CÁCERES, ELIDA ROSA BOTELLA SÁNCHEZ y MARIO MARTÍN CASTAÑEDA DÍAZ	VPF No 2164	25 DE AGOSTO DE 2025	excluye un beneficiario por causa de muerte y se modifican los integrantes de la comunidad minera tradicional del área de Reserva Especial ARE-TBF-08001X, ubicada en el municipio de Sardinata, departamento de Norte de Santander, declarada y delimitada mediante Resolución VPPF No. 222 del 18 de septiembre de 2019; delimitada definitivamente con Resolución VPPF No. 092 del 11 de junio de 2021 y se toman otras determinaciones	20254110502101

  
**AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ**

**COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES**



Bogotá, 02-09-2025 17:45 PM

Señor (a):

**TILCIA MARÍA ROMERO GUTIÉRREZ Y SONIA BEATRIZ CÁRDENAS CÁCERES  
SIN DIRECCIÓN**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VPF No 2164 DE 25 DE AGOSTO DE 2025** por medio de la cual **excluye un beneficiario por causa de muerte y se modifican los integrantes de la comunidad minera tradicional del área de Reserva Especial ARE-TBF-08001X**, ubicada en el municipio de Sardinata, departamento de Norte de Santander, declarada y delimitada mediante Resolución VPPF No. 222 del 18 de septiembre de 2019; delimitada definitivamente con Resolución VPPF No. 092 del 11 de junio de 2021 y se toman otras determinaciones, proferida dentro del expediente **ARE-TBF-08001X**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,



**AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ**  
**COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES**

Anexos: "Lo anunciado".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Héctor Junior Murillo Mosquera-VPPF

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 02-09-2025 16:22 PM.

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: ARE-TBF-08001X